



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 21 de marzo 2025

Nº de Oficio: DBIS/SJN/SS/0263/2025

Lic. Yolanda Ivonne González González
Coordinador de Vinculación y Servicio Social Universidad Tres Culturas
Universidad Tres Culturas
Presente.

Carta de Aceptación de Servicio Social



La presente hace constar que **Medina Salinas Abraham** estudiante de la institución **Universidad Tres Culturas** de la carrera **Licenciatura en Arquitectura**, con número de matrícula **220064019**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Servicio Social** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado a la **Dirección de Obras Públicas**, en **Departamento de Estudios y Proyectos**, bajo las instrucciones de **Ing. Juan Manuel Espinosa Gonzalez, Jefe de Departamento de Departamento de Estudios y Proyectos**

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **SS-2025-44/29-4317**, el cual iniciará el **25 de marzo de 2025** y terminará el día **25 de septiembre de 2025**, cumpliendo un horario de **10:00 a 14:00 horas**, **4 horas diarias** de lunes a viernes, **20 horas semanales**, durante **6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas** sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

ATENTAMENTE,
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"

C. ENRIQUE JACOB INZUNZA
TITULAR DE LA JUVENTUD DE NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/189/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Pateco Municipal, planta B, C.P. 53053, a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de lidad, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Ing. Juan Manuel Espinosa Gonzalez, Jefe de Departamento de Departamento de Estudios y Proyectos. Para su superior conocimiento.
Medina Salinas Abraham, Prestador de Servicio Social. Para su seguimiento
Expediente:
EJ/mnyg

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400